

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 187 Lunes 7 de agosto de 2023 Sec. V-B. Pág. 38280

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

23401

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón sobre sometimiento a Información Pública del "Estudio de Delimitación de Tramo Urbano y establecimiento de línea límite de edificación en parcelas situadas junto a la N-230 Tortosa a Francia por el Valle de Arán, p.k. 88+460. TM Puente de Montañana (Huesca)".

Por Resolución de fecha de 14 de julio de 2023, la Subdirectora General de Planificación y Explotación, P. D. del Director General de Carreteras (Orden TMA/ 1007/2021, de 9 de septiembre, modificada por Orden TMA/355/2023, de 10 de abril), ha aprobado provisionalmente el "Estudio de Delimitación de Tramo Urbano y establecimiento de línea límite de edificación en parcelas situadas junto a la N-230 Tortosa a Francia por el Valle de Arán, p.k. 88+460. TM Puente de Montañana (Huesca)".

En consecuencia, según lo ordenado por la Dirección General de Carreteras y de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, se somete el citado Estudio, junto con la Resolución Aprobatoria, a información pública durante un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los planos y la resolución aprobatoria podrán ser consultados en la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/participacion-publica) y en la Corporación Local afectada de Puente de Montañana.

Los interesados podrán aportar alegaciones únicamente sobre la repercusión que el estudio tendría en lo referente a limitaciones a la propiedad, régimen de autorizaciones, infracciones y sanciones.

Durante el expresado plazo y, en virtud de la legislación indicada, podrán presentar por escrito en la citada Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, o por cualquiera de los sistemas señalados en el artº 16 y Disposición Final Séptima de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones y observaciones que estimen oportunas en relación al Estudio de referencia.

Zaragoza, 2 de agosto de 2023.- La Ingeniera Jefa de la Demarcación, Sandra de Francisco Méndez.

ID: A230030396-1